ACTA DE POSESIÓN No. 256

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), compareció la doctora **ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.731.316, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE LOCAL, CÓDIGO 030, GRADO 05 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA**, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro 238 de fecha 17 JUL 2024 con carácter Ordinario.

Fecha de efectividad: 18 de julio de 2024.

La compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó no estar incursa en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, la compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

EL ALCALDE MAYOR

ANGÉLICA ANGARITA.

LA POSESIONADA

Proyectó:	Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó:	Sergio Felipe Galeano Gómez Mónica Liliana Herrera Medina Henry Humberto Villamarin Serrano
Aprobó:	Miguel Andrés Silva Moyano